



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES
ING. ROBERTO FABIÁN RÍOS
SU DEPACHO

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de presentar el Proyecto de Presupuesto de la Administración Municipal de la Ciudad de Corrientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.

La presentación del Proyecto de Presupuesto Anual, que de acuerdo con el artículo 46º Inc. 18) de la Carta Orgánica Municipal debe ser enviado al Honorable Concejo Deliberante.

Las proyecciones de recursos realizadas se fundamentan en el Proyecto de Presupuesto Nacional presentado al Congreso y sus pautas macro fiscales; además cabe aclarar que aunque no se cuenta con datos del Presupuesto de la Provincia de Corrientes, se estima los recursos coparticipables provinciales con el mismo porcentaje de incremento que los recursos de jurisdicción propia, según el comportamiento histórico similar de estos últimos años.

Este presupuesto vuelve a plantear nivel de eficiencia de la recaudación propia, que permite la asignación de gastos de acuerdo con las políticas presupuestarias que apuntan a: continuar con el Plan de Obras que ha mejorado sustancialmente la infraestructura social de la Ciudad en los dos años anteriores, al cuidado y prevención de la salud y del medio ambiente, al fomento y fortalecimiento de actividades industriales de producción y economía social, a coadyuvar con políticas nacionales y provinciales de creación de viviendas en terrenos municipales y con el Proyecto de urbanización en el Santa Catalina, tendiendo a mejorar año tras año la calidad de vida de toda la población.

El Presupuesto del Ejercicio 2016 es equilibrado y prevé un superávit primario, compatible con el objetivo de continuar con la política de desendeudamiento destinándose al pago de servicios de deuda en su totalidad.

De acuerdo con lo expresado, se remite el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Gastos y Proyección de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”**

Proyecto de Presupuesto

Ejercicio Fiscal 2016



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

FUNDAMENTOS

A continuación se resumen los aspectos más significativos del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016:

1. INGRESOS

Recursos Corrientes

- La proyección de Recursos Corrientes se establece considerando un incremento del 35% en los recursos de recaudación propia. Respecto a los recursos coparticipables sin asignación específica se establece: un 27,57 % de aumento de recursos por Coparticipación Federal (según estimaciones del Proyecto de Presupuesto Nacional 2016), y un 35 % de aumento en concepto de Coparticipación Provincial. También se incluyen dentro de los Recursos Corrientes a los ingresos provenientes del Programa Sumar correspondientes a las prestaciones del Municipio.

Para la determinación de los Recursos de Coparticipación sin asignación específica incluimos la masa coparticipable de acuerdo con lo establecido por el Régimen de Coparticipación y el Artículo 229 de la Constitución de la Provincia, tomando como coeficiente de coparticipación municipal el 18%.

Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal: Se estima percibir por este concepto un importe de \$468.570.631,33; representando un incremento del 35% con respecto a la proyección 2015 en los ingresos de Recaudación Propia, basado en una mejora esperada en la eficiencia recaudatoria, complementado con la actualización de la Tarifaria.

Recursos Corrientes de Otras Jurisdicciones, Coparticipación:

- Los Recursos sin Asignación Específica correspondientes a la Coparticipación Federal de Impuestos se calculan en \$ 733.019.554,41, basados en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2016 (presentado al Congreso de la Nación con media sanción); y los correspondientes a la Coparticipación de Impuestos Provinciales en \$ 233.053.234,95.
- Para los ingresos provenientes del Programa Sumar se calcula que el Municipio atenderá a la población sin cobertura, por un promedio mensual de \$ 350.000,00, destinándose el 85%, es decir \$ 3.570.000,00 para todo el Ejercicio 2016 a gastos corrientes.



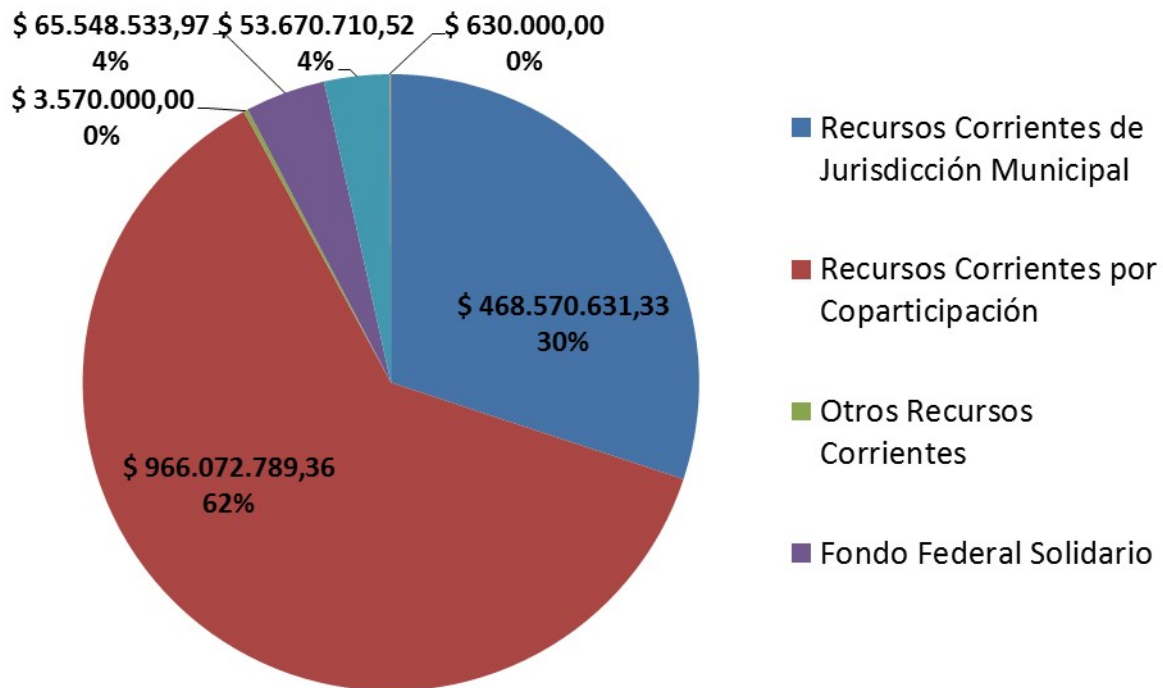
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

- **Recursos de Capital.**
- **Fondo Federal Solidario:** para el Ejercicio 2016 se estima un ingreso de \$ 65.548.533,97, lo que implica un crecimiento del 21,80 % sobre los recursos proyectados para el 2015 por el mismo concepto, en concordancia con el Proyecto de Presupuesto 2016 enviado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación Argentina, y que hasta el momento cuenta con media sanción.
- **Financiamiento Según Ley Provincial N° 6311/14:** se calcula en la suma de \$ 53.670.710,52 el importe destinado a obras de infraestructura correspondiente al Municipio por esta Ley Provincial. Dicho importe surge de considerar un uno por ciento (1%) respecto de la base sobre la que se calculan los recursos coparticipables sin asignación específica, manteniéndose los índices secundarios de distribución a Municipios.
- **Programa Sumar:** se estima como ingreso de capital la suma de \$ 630.000,00.
- **Composición de Ingresos:**
- A continuación se describe el total de Ingresos para el periodo 2016, el cual asciende a los **\$ 1.558.062.665,18** y su respectiva participación porcentual en el total de los ingresos:

	Proyección 2016	%
SUB - TOTAL Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal, Recursos Propios.	\$ 468.570.631,33	30%
Recursos Corrientes por Coparticipación	\$ 966.072.789,36	62%
Otros Recursos Corrientes	\$ 3.570.000,00	0%
SUB - TOTAL Recursos Corrientes de Otras Jurisdicciones.	\$ 969.642.789,36	62%
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.438.213.420,69	92%
Fondo Federal Solidario	\$ 65.548.533,97	4%
Fondo de Infraestructura Ley 6.311	\$ 53.670.710,52	4%
Otros Recursos de Capital	\$ 630.000,00	0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 119.849.244,49	8%
FINANCIAMIENTO	\$ 0,00	0%
INGRESOS TOTALES	\$ 1.558.062.665,18	100%



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”



2. FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Política de Desendeudamiento

En el Ejercicio 2016 se continuará con la política de desendeudamiento del Municipio que se asumió desde el inicio de la gestión y que se inició en el año 2010.

Se estima que las retenciones por servicios de la deuda que realiza el Gobierno Provincial, en el marco de los convenios suscriptos en 2010, llegarán a la suma de \$ 36.144.815,61

Esta situación redundó en una significativa disminución de la deuda, cuyo impacto se puede apreciar tanto en términos absolutos, como en términos relativos, respecto de los recursos, en los gráficos 1 y 2.

- ***Servicios de Deuda, Evolución del Stock de Deuda e Indicadores de Solvencia y Liquidez.***

La evolución esperada del stock de deuda total confirma la tendencia observada desde el año 2014. En valores absolutos el descenso esperado es de \$ 195.009.464,14 al 31 de Diciembre de 2015 a \$ 165.624.969,27 al cierre del Ejercicio 2016.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

Es de destacar que en el Ejercicio 2016 se terminará de pagar la deuda con el Estado Provincial en concepto de PROFORMU, pagándose \$ 14.575.762,82 que se estima quedará como saldo al 31 de Diciembre de 2015.

Todo esto, sumado a la evolución de los Recursos Corrientes, implica una nueva mejora en la posición de solvencia de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes. Se estima que al cierre de 2016, el Stock de Deuda total representará un 17% de la masa de los Recursos Coparticipables, y un 12% de los Recursos Tributarios, si le agregamos los ingresos de recaudación propia al total percibido por Coparticipación de Impuestos.

Para el Ejercicio 2016 se continuará con el pago de los servicios de la Deuda Pública a través de los descuentos a la Coparticipación de Impuestos originados en el Acuerdo de Desendeudamiento con el Gobierno Provincial celebrado en el Año 2010, lo que representa un aproximado de 4% de los recursos coparticipables sin afectación, con un importe estimado de \$ 36.144.815,61.

El importe del párrafo anterior incluye los \$ 14.575.762,82 que se estima se pagarán por PROFORMU, cancelándose la deuda con el Estado Provincial por este concepto.

A lo expresado anteriormente hay que agregar \$ 3.638.054,24 que se destinarán a pagos que surgen de convenios y juicios.

Por lo tanto, el total de Servicios de la Deuda estimados para el Año 2016 es de \$ 39.782.869,85 según el siguiente detalle:

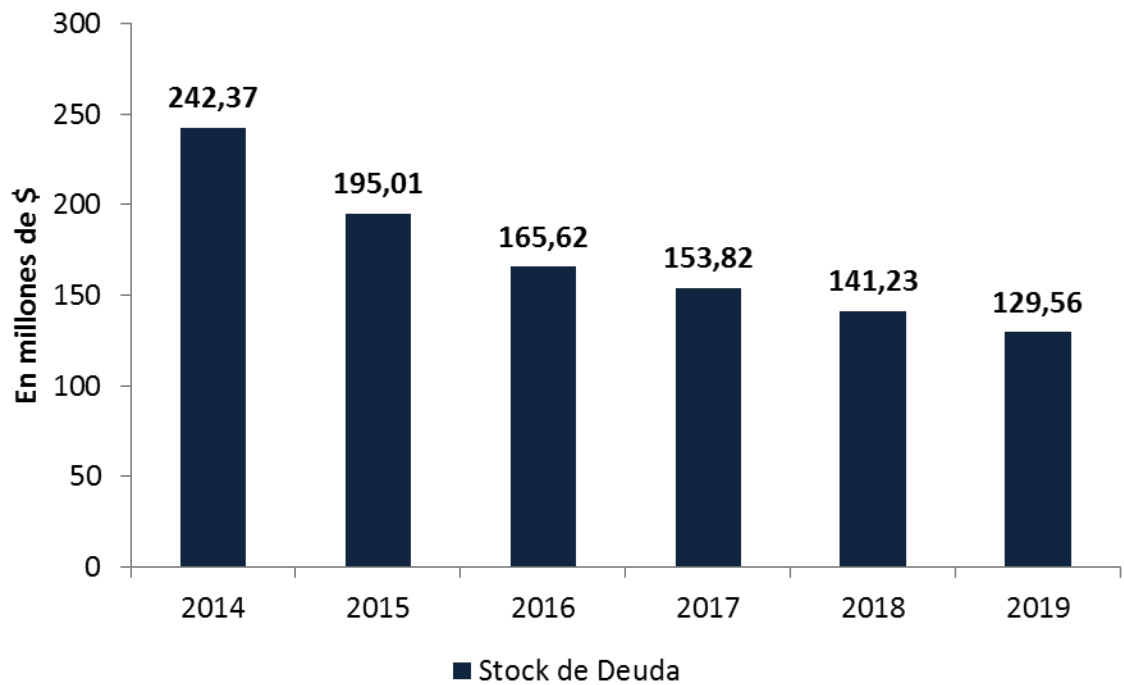
Descuento PROFORMU (5% de Coparticipación)	\$ 14.575.762,82
Descuento BOGAR (Capital e Intereses)	\$ 21.569.052,79
Sub Total	\$ 36.144.815,61
Convenios y Juicios (Capital e Intereses)	\$3.638.054,24
Total Servicios de la Deuda con Juicios y Convenios Año 2016	\$ 39.782.869,85

Esto sigue demostrando el esfuerzo que viene realizando la presente gestión y los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes para cumplir con los vencimientos de pasivos, esfuerzo aún mayor en el presente Ejercicio 2015, al no trasladar el Gobierno Provincial al Municipio el período de gracia que le fuera otorgado por parte de la Nación en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento entre la Nación y las Provincias.



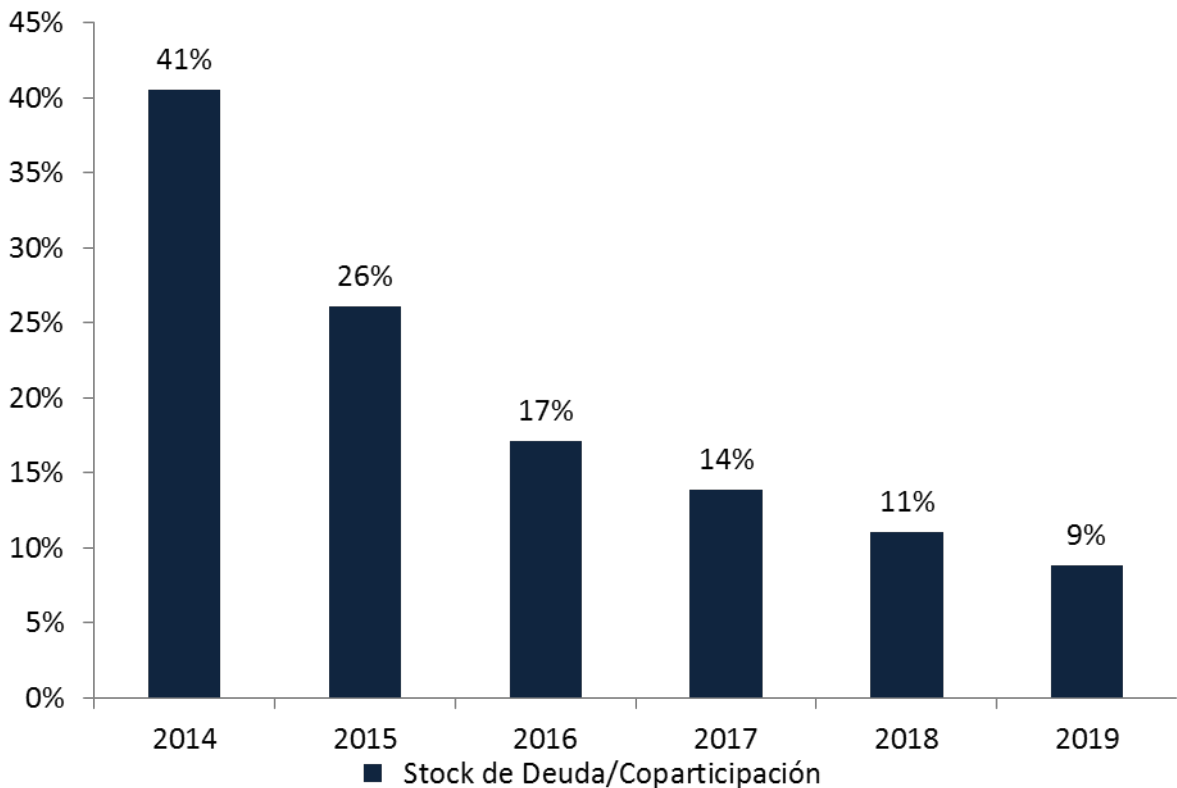
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

Gráfico 1 Evolución del Stock de Deuda 2014 – 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Financiamiento y Control de Gestión y Dirección General de Financiamiento y Deuda Pública.

Gráfico 2 Stock de Deuda sobre Coparticipación Total 2014 – 2019

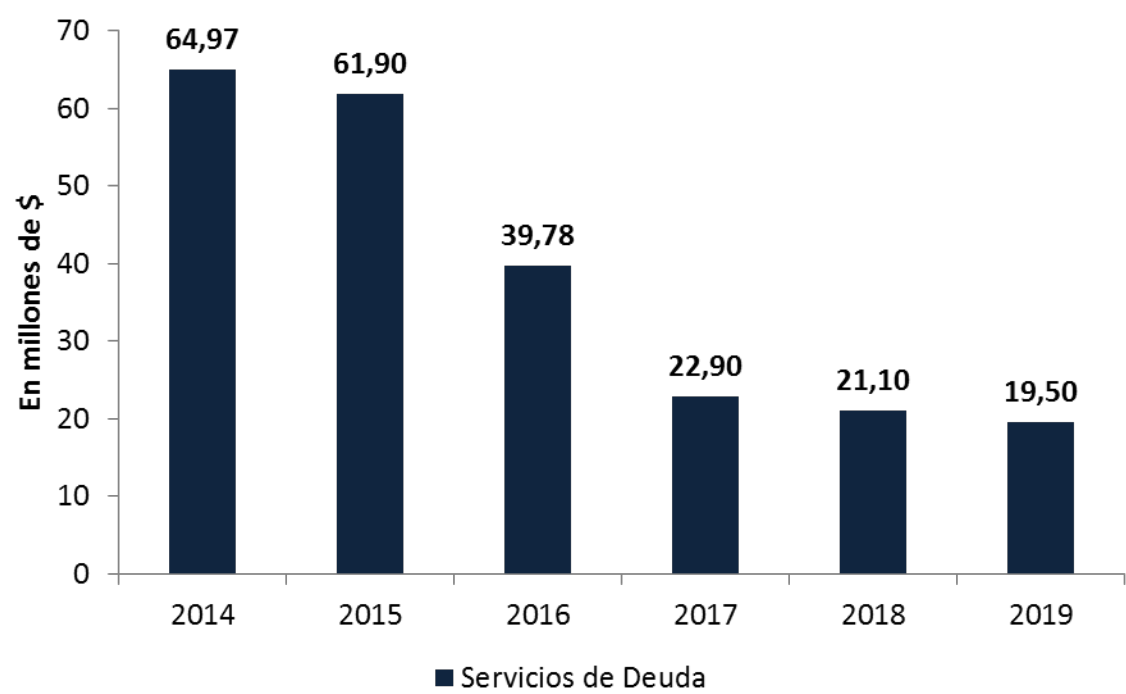


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Financiamiento y Control de Gestión, Dirección General de Financiamiento y Deuda Pública y Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.



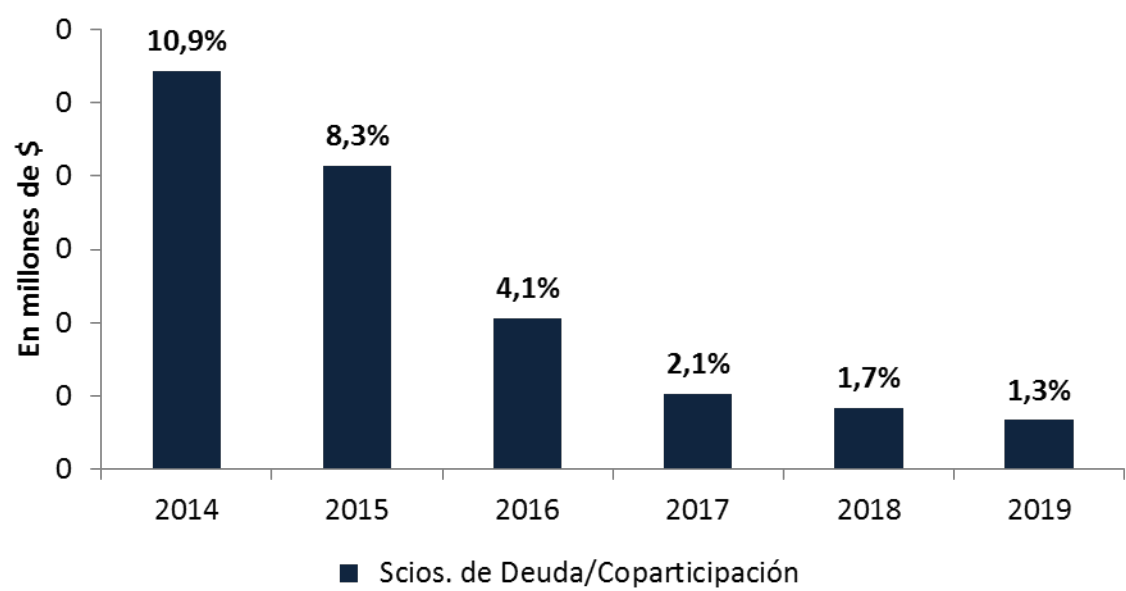
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

Gráfico 3 Servicios de Deuda 2014-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Financiamiento y Control de Gestión, Dirección General de Financiamiento y Deuda Pública y Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Gráfico 4 Peso de los Servicios de Deuda sobre Coparticipación 2014-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Financiamiento y Control de Gestión, Dirección General de Financiamiento y Deuda Pública y Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

3. MERMA DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL AÑO 2015

Situación que se atravesó el año en curso por la merma de fondos de coparticipación federal por aumento de la columna de fondo educativo que la Provincia no coparticipa a sus Municipios.

INCIDENCIA EN EL AÑO 2015 DEL AUMENTO 141,19 % DEL FONDO EDUCATIVO A CORRIENTES
(de \$ 3,7014 Millones diarios a \$ 8,9275 Millones diarios)

La Coparticipación Federal Bruta de Impuestos tiene un incremento estimado, para el Ejercicio 2015, del 35% interanual, correspondiéndole a la Provincia de Corrientes un importe de 11.678.865.927,30.

Sin embargo, la Nación benefició a la Provincia sin saberlo en desmedro de todos los Municipios de la Provincia, debido a un aumento interanual excepcional del Fondo Educativo, que se incrementó un 141,19% con respecto al Año 2014 como consecuencia de un cambio en la base de cálculo del PBI Nacional. La Coparticipación Federal de Impuestos Neta del Fondo Educativo, que la Provincia distribuye a los municipios, creció al 22% versus el 35% de la Coparticipación Federal Bruta para la Provincia, con la consiguiente merma de los recursos corrientes para la Municipalidad de la Ciudad Capital por un monto estimado **de \$ 61.763.231,12, más \$ 3.431.210,62 en concepto de fondos no distribuidos de acuerdo con la Ley Provincial N° 6311(Punto Adicional de Obras) lo que arroja una merma de \$ 65.194.441,74 para este 2015.**

Lo expresado anteriormente se ve reflejado en el siguiente cuadro:

Incremento Interanual Projectado 2015 vs. 2014	Coparticipación Federal Bruta para la Provincia de Corrientes	Fondo Educativo	Coparticipación Federal Neta del Fondo Educativo	Coparticipación Federal Neta Distribuida a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	Fondo Ley Provincial N° 6311 para la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
--	---	-----------------	--	--	---

Situación Proyectada

35% Coparticipación Federal Bruta, y 30% del Fondo Educativo	\$ 11.678.865.927,30	\$ 1.169.260.182,25	\$ 10.509.605.745,05	\$ 643.290.214,14	\$ 35.738.345,23
--	----------------------	---------------------	----------------------	-------------------	------------------

Situación Real

35% Coparticipación Federal Bruta, y 141,19% del Fondo Educativo	\$ 11.678.865.927,30	\$ 2.178.302.748,61	\$ 9.500.563.178,69	\$ 581.526.983,02	\$ 32.307.054,61
--	----------------------	---------------------	---------------------	-------------------	------------------

Recursos no Ingresados al Municipio por Ingreso a la Provincia en forma de Fondo Educativo

DIFERENCIA	\$ -	\$ 1.009.042.566,36	\$ -1.009.042.566,36	\$ -61.763.231,12	\$ -3.431.290,62
------------	------	---------------------	----------------------	-------------------	------------------



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

4 FONDO EDUCATIVO

Este año, debido a que la Provincia de Corrientes no obedeció, en los años 2014 y 2015 (en curso) a lo expresado por las respectivas leyes de presupuesto anual nacionales, que establecieron la distribución automática a los municipios del Fondo para Financiamiento Educativo, y no habiendo depositado la Provincia a este Municipio importe alguno por el concepto mencionado, ni aun habiéndose presentado oportunamente los Proyectos Educativos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes para ambos períodos, se decidió que los Fondos para el Financiamiento Educativo no formen parte del cálculo de recursos para el Presupuesto Municipal 2016.

Más allá de que el importe del citado Fondo Educativo, que ascendería a \$ 180.393.342,98, no forme parte de los cálculos realizados en el Presupuesto 2016, para no desvirtuar su análisis y hacerlo lo más cercano a la realidad, de ningún modo el Municipio deja de reclamar el derecho que le corresponde por las normas y la prelación de las leyes a recibir el mencionado importe.

5 GASTOS E INVERSIONES

- El total de compromisos de gastos asciende a \$ 1.518.279.795,33 sin servicios de deuda, y a \$ 1.558.062.665,18 con amortizaciones e intereses de la deuda.
- **Recursos Humanos** Las pautas de crecimiento de salarios en Recursos Humanos está condicionada por la estimación de recursos. Para el ejercicio 2016 la pauta de incremento salarial se proyecta al 28 % anual acumulado, que se divide en inciso 1 Gastos de personal que no supera el 60% de los recursos corrientes, como estipula la Constitución Provincial, y el inciso 3 que corresponde a los trabajadores del Programa Neikes, lo que en conjunto asciende al 66 %-.

La actual Gestión de Gobierno del Intendente busca recuperar la dignidad de los trabajadores municipales en negro destinando recursos para pase a contrato, como también a las mejoras salariales en concordancia con los aumentos de coparticipación Federal y a la regularización laboral para los agentes municipales.

En consecuencia cabe destacar que en el año 2014 se han producido 295 Pases de trabajadores beneficiarios del plan social con trabajo Neike Chamigo a Contrato, beneficiando a aquellos trabajadores Neike con 20 años de antigüedad. En el año 2015 han pasado a contrato 259 trabajadores Neike, siendo beneficiados aquellos con hasta 10 años de antigüedad totalizando 554 contratados en total.

Y para el año 2016 se tiene como objetivo seguir con esta política según las finanzas acompañen, continuando por los de 9, 8 y si es posible 7 años de antigüedad, para bajar de los 4 dígitos a 3 la cantidad de Trabajadores Neikes.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

GASTOS DE PERSONAL	\$ 863.377.455
GASTOS PROGRAMA NEIKE CHAMIGO	\$ 91.304.777
% GTOS. PERSONAL MÁS NEIKE Sobre RECURSOS CORRIENTES	66,04 %

- **Bienes de Consumo.** El cálculo de esta partida, por un total de \$ 39.601.167,02, se adecua a las necesidades de las distintas áreas y dependencias determinadas a partir de los valores históricos de cada una de ellas, proyectándose, para el presupuesto 2016 las previsiones de aumento de actividad económica y la creciente prestación de servicios por parte del Municipio en función de los objetivos priorizados para la gestión, y en virtud de haber incorporado diversos programas sociales, económicos, productivos y de salud, como así también la mayor cantidad de programas puestos en marcha en la Secretaría de Infraestructura.
- **Servicios No Personales.** Las proyecciones, por un importe total de \$ 311.064.190,63 sin considerar el Programa Neike Chamigo, se definieron en base a las prioridades fijadas para las distintas Secretarías. El rubro contempla el alquiler de equipos y camiones que en importante número se destinan a mantenimientos de calles, barrido y limpieza, contratación de equipos para la recolección de residuos, e incluye además créditos asignados para locaciones de obras, servicios de terceros, alquileres de inmuebles, gastos de recaudación, servicios de agua, energía eléctrica, teléfonos, correo, reparaciones, etc.
Aquí también se incluyen las erogaciones correspondientes al Programa Neike Chamigo, por un importe de \$ 91.304.777,07.
- **Bienes de Capital.** Se estiman gastos por \$ 5.520.382,05 destinados a la adquisición de vehículos, mobiliarios, equipos informáticos, de comunicación y señalamiento entre otros.
- **Trabajos Públicos.** En este concepto se incluyen las obras y trabajos públicos que se prevén ejecutar para pavimentación, bacheo y repavimentación, viviendas, plazas, refacción de SAPS, reconstrucción de calles de tierra, entre otros. El importe estimado es de \$ 119.219.244,49.
- **Transferencias Corrientes.** Este concepto comprende los subsidios que el Municipio otorga a distintas personas físicas y jurídicas contribuyendo al sostenimiento del capital social en la comunidad, y solventando erogaciones para paliar situaciones de emergencia, atendiendo a las dificultades económicas que tienen muchas familias en la Ciudad de Corrientes.
Conforman también este concepto los desembolsos, por \$ 16.800.000,00, que el Municipio realizará para garantizar la continuidad del Boleto Estudiantil Gratuito, contribuyendo de manera apreciable a la economía familiar y a la educación en general, permitiendo el uso del transporte público de colectivos para el traslado a los centros educativos sin costo para los alumnos.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

Además se estimaron en esta partida los créditos necesarios para cumplir con el aporte del Municipio a la Caja Municipal de Préstamos, que asciende a la suma de \$ 16.399.972,10.

- **Activos Financieros**

- **Aportes de Capital al Fideicomiso FOGOP:** Corresponde a los aportes de capital a realizarse por la Municipalidad al fondo fiduciario instrumentado a través del Fideicomiso denominado, Fondo de Garantía para la Obra Pública (FOGOP). Se estiman aportes por un total de \$ 28.114.237,88 que se destinarán a financiar obras públicas.
- **Aportes de Capital al FODEL:** Corresponde a aportes de capital que serán destinados al Fondo de Desarrollo Local (FODEL) con el fin de financiar actividades productivas con valor agregado. Se estiman aportes por un total de \$ 1.932.145,58.

6 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- El Gasto total proyectado del Honorable Concejo Deliberante asciende a \$ 70.333.051,37, representando el 4,89 % de los Recursos Corrientes.
- La erogación en Personal se estima en \$ 68.871.693,00.
- El Resto se destina a Gastos en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
“CALLAR TE HACE CÓMPlice, BASTA DE VIOLENCIA”

7 RESULTADO FINANCIERO Y APLICACIÓN

Resultado Primario y Financiero. El resumen del resultado financiero y primario del Esquema Ahorro – Inversión resulta informativo desde el punto de vista del esfuerzo fiscal de la gestión, y es el siguiente:

		Monto
I.	RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.438.213.421
II.	GASTOS CORRIENTES (con Intereses)	\$ 1.373.391.660
a	Intereses de la Deuda	\$ 9.897.875
	RESULTADO ECONÓMICO (Ahorro/Desahorro Corriente)	\$ 64.821.761
III.	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 119.849.244
IV.	GASTOS DE CAPITAL	\$ 154.786.010
V=I+III	TOTAL RECURSOS	\$ 1.558.062.665
VI=II+IV	TOTAL DE GASTOS	\$ 1.528.177.670
VII=V-VI	RESULTADO FINANCIERO	\$ 29.884.995
VIII=VII+a	RESULTADO PRIMARIO	\$ 39.782.870
		Monto
IX	FINANCIAMIENTO	\$ 0
	Aumento de Pasivos	\$ 0
X	APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 29.884.995
	Amortización de la Deuda	\$ 26.246.941
	Disminución Otros Pasivos	\$ 3.638.054